

Quito, 29 de marzo del 2013

**Señores
SOCIOS
CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.
Ciudad.-**

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA., a continuación expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en la Resolución Número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial # 44 de 13 de octubre de 1992. A continuación el orden de su presentación:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Durante el año 2012 la compañía ha realizado actividades dentro del giro de su objeto social, con resultados positivos conforme lo previsto.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Declaro haber cumplido todas las disposiciones que la Junta General ha definido como parte de la responsabilidad del representante legal de la compañía, dentro de las sesiones llevadas a cabo en el año 2012.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

3.1.- Administrativo:

Durante el año 2012 no se presentaron hechos relevantes en el ámbito administrativo. Se deja constancia, sin embargo, que la Compañía no va a alcanzar a cumplir con la presentación de información completa al órgano de control, con adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, en razón de que quienes se encontraban apoyando con el proceso no concluyeron con la programación.

3.2.- Laboral:

No ha habido hechos relevantes en el ámbito laboral. La Compañía no ha tenido ningún caso, dentro del año 2012, que implique litigios en este ámbito.

3.3.- Legal:

En el año 2012, no se ha requerido que la compañía comparezca a procesos de índole legal; ni como actor, ni como demandado.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL 2012 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO 2011.-

El detalle del Estado de Resultados del año, así como un comparativo de las cifras de la compañía entre los ejercicios económicos 2011-2012, se encuentra en el Anexo de información financiera.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

Se propone la entrega de utilidades obtenidas conforme establece la Ley.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

Las recomendaciones sobre los objetivos y estrategias para el año 2013 son:

- Enfocar el crecimiento de la Empresa en la prestación de servicios médicos.
- Aprovechar la coyuntura de la relación con médicos en otros países dentro del continente y fuera de este, para incrementar los conocimientos a través de visitas a centros y hospitales en el exterior.
- Analizar la viabilidad de representar a empresas del exterior que producen y exportan equipos médicos; para lo cual la Junta deberá instruir o autorizar el tiempo, la forma y el lugar en que se efectuarán los contactos.
- Realizar la planeación estratégica de la Compañía.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual por parte de la compañía.



**Dr. Mario Fernando Viteri Vela
Gerente General
CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.**

Copia. Expediente